



ESPAÑA

19	ES	11	225340	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			28 DIC. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			FIGK

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"VALVULA UNIDIRECCIONAL PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS PERFECCIONADA".	

71	SOLICITANTE (S)
D. MIGUEL UGARTE ZUBIZARRETA.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Santa María, s/n. - BERRIOZAR (Pamplona).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

EC/ij/6.113

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "VALVULA UNIDIRECCIONAL PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS
PERFECCIONADA".

10 La presente invención trata de una válvula que
es aplicable a conducciones de fluidos cualquiera, en la función
de limitar la circulación del fluido de que se trate en una sólo
dirección o régimen normal, impidiendo en cualquier caso la posibi
lidad de retroceso, la cual válvula ha sido perfeccionada constitu
cionalmente de tal forma que logra en sí unas características que
la hacen de un modo particular adecuada para la función que con
15 ella se pretende.

20 Dicha válvula, objeto de la invención, esen-
cialmente consiste en un cuerpo-cazoleta con su fondo centralmente
orificado, el cual cuerpo aloja en su interior a un elemento dis-
coidal que queda posicionado contra el fondo por la acción de un
muelle interpuesto entre él y una pieza de retención encajada en
la embocadura.

25 De esta forma el elemento discoidal, que va
montado con libertad de deslizamiento, tiende a cerrar el orificio
central del fondo del cuerpo-cazoleta, por la acción del muelle,
pero si la válvula se monta en la conducción de un fluido, con la
orientación adecuada, el propio impulso del fluido circulante de-
termina la apertura y pasa libremente, volviéndose a cerrar por sí
sóla la válvula al cesar dicho impulso, impidiendo el retorno del
fluido ya pasado.

30 Puede apreciarse que esta válvula preconizada

1 es de una realización muy sencilla y fácil montaje, pero capaz de
una gran fiabilidad funcional para la función a la que está desti-
nada, resultando de aplicación muy extensa, prácticamente para
5 cualquier conducción de cualquier fluido, en puntos donde interese
que en determinados casos o de un modo continuado sea impedido o
quede cortado el retroceso del fluido, tal como puede ser, por
ejemplo, el punto de aspiración de una bomba para que ésta no se
descebe al pararla, o en cualquier punto donde en determinados ca-
10 sos pueda interesar el desmontaje de una parte de la instalación.

10 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-
bre dicho plano:

15 La figura 1 es una vista frontal de la válvula
que se preconiza por el lado de salida del fluido.

La figura 2 corresponde a una sección diame-
tral de dicha válvula, según está indicado en la figura 1.

20 La figura 3 es la vista frontal de la válvula
por la parte contraria, es decir por el lado de entrada del fluido.

Las figuras 4 y 5 corresponden a sendas vistas
análogas a las representadas en las figuras 1 y 2, pero según otra
realización práctica de la válvula.

25 De acuerdo con lo representado, la válvula en
cuestión está constituida por un cuerpo (1) conformado a modo de
una cazoleta, abierto completamente en un extremo, y en el otro ex-
tremo únicamente con un agujero o vano central (2) practicado en
el fondo de la cazoleta.

30 En el interior de dicho cuerpo (1) va incluida
una pieza (3), la cual presenta en núcleo discoidal en el centro,

1 del que sobresalen radialmente unos brazos que determinan la dimen-
sión diametral precisa, concretamente la del interior del cuerpo
(1), a fin de que dicha pieza (3) quede perfectamente encajada en-
tre la pared lateral de dicho cuerpo (1), aunque dicho encaje ha
5 de ser lo suficientemente holgado como para permitir el libre des-
lizamiento axial relativo de tal pieza (3) en el cuerpo (1).

Dicha pieza (3) posee en el centro una pequeña
prominencia o pitón, constituyendo un encaje en el que se acopla
el extremo de un muelle (4), el cual por el otro extremo queda aco-
10 plado sobre una pieza de retención (5) que va encajada fijamente
en la embocadura del cuerpo-cazoleta (1), quedando dicho muelle
(4) un tanto comprimido entre ambas dos piezas (3) y (5), de tal
forma que la pieza (3) queda solicitada en contra del fondo de la
cazoleta (1), cerrando así el orificio central (2) mientras perdu-
15 re la situación normal de la válvula.

En tales condiciones esta válvula puede insta-
larse en cualquier conducción de un fluido, donde se desee evitar
la circulación inversa o retroceso del fluido bajo cualquier con-
dición, ya que si la válvula se monta en posicionamiento de orien-
20 tación adecuado, el propio fluido circulante al incidir sobre la
pieza (3), a través del orificio (2), impulsa a aquélla en contra
del muelle (4), con lo que el paso a través de la válvula queda
abierto y el fluido circula, sin ninguna dificultad en su régimen
normal; ahora bien, si la impulsión del fluido cesa, por el corte
25 de suministro del mismo, o por cualquier otra causa, entonces la
pieza (3) vuelve contra el fondo de la cazoleta (1), merced al
muelle (4), con lo que el paso (2) queda cerrado y el fluido no
puede retroceder por muy elevada que fuese su presión inversa, ya
que en cualquier caso dicha presión inversa del fluido hacia el re-
30 tróceso lo que haría sería colaborar en una mayor efectividad aún

1 del cierre de la válvula.

Se comprende que bajo este concepto esencial la válvula puede adoptar diversas soluciones de realización práctica, tal como las dos realizaciones representadas, una según las figuras 1 y 2, y otra según las figuras 4 y 5, cuya diferencia entre ambas estriba en la pieza (5) de retención, que en el primer caso posee un brazo diametral, mientras que en el segundo caso es un anillo perfecto, variando en consecuencia, también el muelle (4), que en el primero de los casos (figuras 1 y 2) puede ser cilíndrico y acoplarse sobre el centro de la pieza (5), en tanto que en el otro caso (figuras 4 y 5) tiene que ser un muelle cónico para poder acoplarse debidamente sobre la respectiva pieza (5).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial; sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

\ El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "VALVULA UNIDIRECCIONAL PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1
5
10
15
20
25
30

1.- Válvula unidireccional para conducciones de fluidos perfeccionada, caracterizada porque está constituida por un cuerpo-cazoleta con un orificio pasante axial, cuyo cuerpo aloja en su interior un elemento discoidal provisto de brazos radiales que determinan su encaje centrado respecto de la pared lateral de dicho cuerpo, pero con posibilidad de deslizamiento, quedando dicho elemento solicitado por la acción de empuje de un muelle interpuesto entre él y una pieza de retención fijamente incrustada en la embocadura del citado cuerpo-cazoleta, de forma que el mencionado disco tiende, por la acción del muelle, a oprimirse contra el fondo del cuerpo-cazoleta, cerrando así el paso central practicado en dicho fondo, pero con posibilidad de retraerse y dejar abierto dicho paso bajo la impulsión de un fluido circulante pero sólo en el sentido de circulación favorable.

2.- "VALVULA UNIDIRECCIONAL PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

Madrid, a 28 DIC 1978

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ LOPEZ
P. F.

Fig. 1

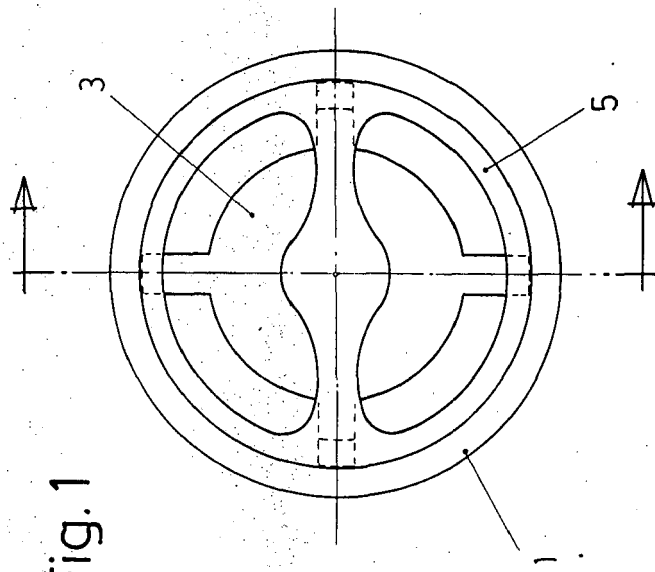


Fig. 2

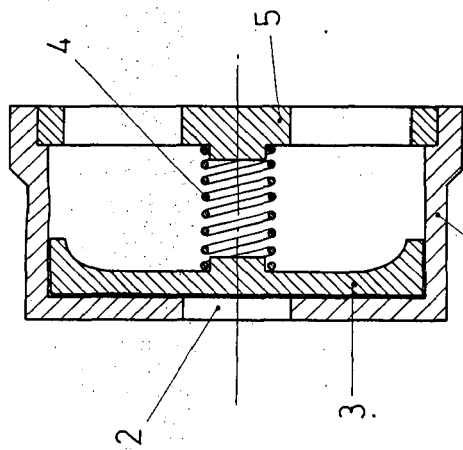


Fig. 3

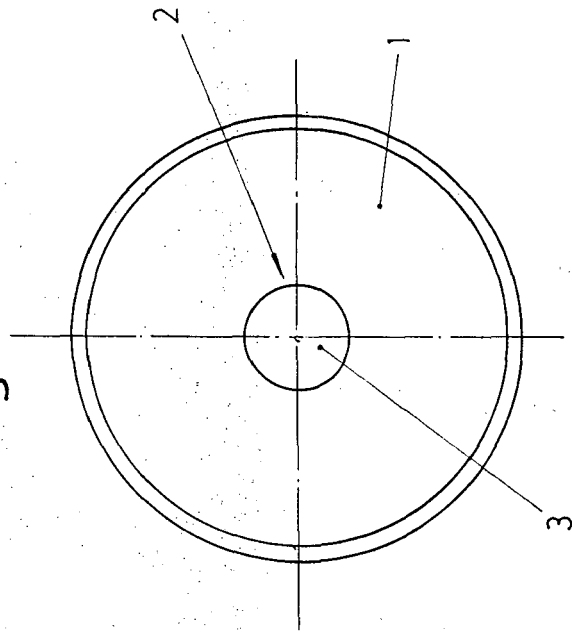


Fig. 5

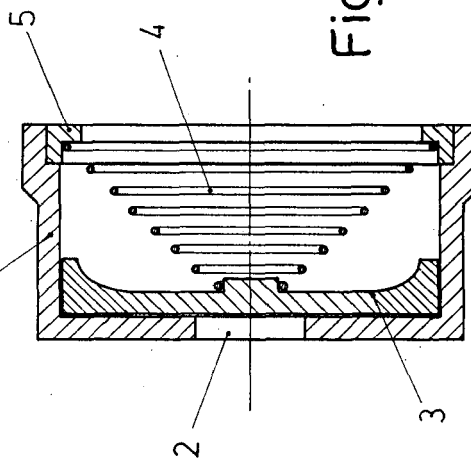
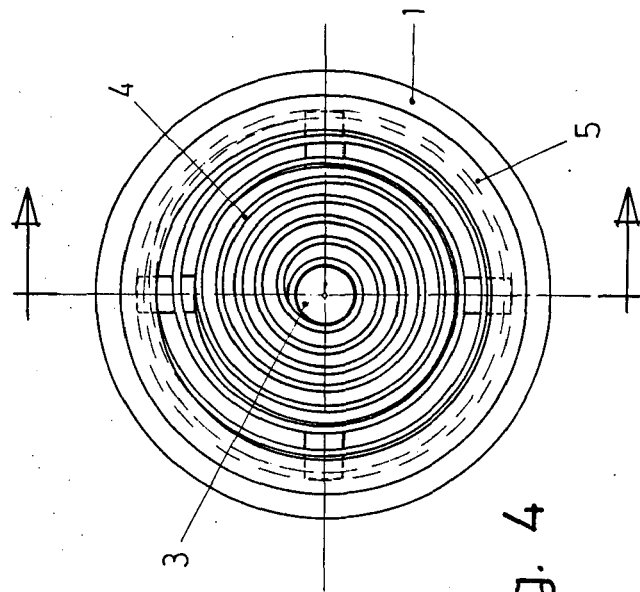


Fig. 4



Escala variable
 Madrid 28 DIC. 1978
 El Agente Oficial
 P. P.